



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.168 de 2019**

**FECHA:** 31 de octubre de 2019

**HORA:** 9:00 am

**LUGAR:** Aula 402 Fundación Universitaria María Cano

**ASISTENTES:** Hugo Alberto Valencia Porras, Rector  
Diana María Gaviria Palacio, Secretaria General  
Jorge Albeiro Herrera Builes, Vicerrector Académico  
Gustavo Ríos Fernández, Director Planeación y Calidad  
Sandra Mónica Ramos Ospina, Directora Centro de Formación Avanzada  
Amilbia Palacios Córdoba, Decana Facultad Ciencias de la Salud  
Marco Antonio Ruiz Correa, Decano Facultad Ciencias Empresariales  
Raúl Salazar Saldarriaga, Decano de Ingeniería  
Marta Pulgarín Lopera, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico  
Nelson Alberto Rúa Ceballos, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial  
Juan Fernando Arango Sánchez, Representante de los Profesores  
Gislena María Ortiz Herrera, Representante de los Egresados

**INVITADOS:** Diana María Salazar Rojas, Coordinadora Fisioterapia Extensión Neiva  
Esperanza María González Marín, Profesora Investigadora  
Adriana María Rojas Gil, Profesora Investigadora  
María Leidy Jiménez Sánchez, Coordinadora Académica  
Beatriz Elena Arias Vanegas, Asesora Pedagógica

**AUSENTES:** Oscar Alberto Gaviria Palacio, Vicerrector Administrativo  
Carlos Julio Escobar Noreña, Vicerrector Extensión y Proyección Social  
Angélica María Zuluaga Calle, Coordinadora Fisioterapia Extensión Popayán  
Marisol Rivera Rivas, Representante de los Estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 167 del 29 de agosto de 2019
3. Calendario académico 2020
4. Cronograma de escalafón profesoral
5. Mejores promedios
6. Aprobación de grados privados.
7. Propositiones y varios



**CONSEJO ACADEMICO  
ACTA ORDINARIA No.168 de 2019**

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum**

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

**2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 167 del 29 de agosto de 2019**

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

**3. Calendario académico 2020**

La Vicerrectoría Académica, socializa el trabajo realizado con las dependencias involucradas para establecer el calendario académico del año 2020, informando, que una vez analizadas las fechas con las diferentes áreas interesadas: Admisiones y Registro, Tesorería, Decanaturas, Virtualidad, Idiomas y la dirección del Centro de formación Avanzada, entre otros, se construyó la propuesta de Calendario Académico para los programas de pregrado presenciales, virtuales y posgrados. *(se anexa la propuesta)*.

El Calendario presentado para la vigencia 2020 es aprobada por unanimidad; se efectuaron algunas observaciones, las cuales se tendrán en cuenta para la expedición de la resolución rectoral y posteriormente se publicará para conocimiento de toda la comunidad académica.

**4. Cronograma de escalafón profesoral**

La Vicerrectoría Académica presenta el cronograma para la convocatoria de escalafón profesoral para el ascenso en el año 2019 aplicable, según el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Estatuto Profesoral, aprobado bajo Acuerdo 059 del 27 de septiembre de 2017, dirigida a los profesores de tiempo completo y medio. *Se anexa información.*

Por lo anterior, la nueva categoría de los profesores que asciendan, aplicará a partir del primer semestre de 2020.



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.168 de 2019**

El Comité de Asuntos Profesorales es el órgano asesor del Rector en asuntos relacionados con el Estatuto Profesoral, así como de hacer seguimiento a cada una de las estrategias allí definidas, las cuales están orientadas a garantizar un cuerpo de profesores idóneo en su campo de formación mediante su posicionamiento frente al saber, la investigación, la creación y la ética.

Se plantean los requisitos para aplicar a la convocatoria de acuerdo con lo establecido en el estatuto profesoral:

**Auxiliar**

- Título posgradual mínimo en el nivel de especialista
- 2 años de experiencia como profesor o cinco años de experiencia en su área disciplinar.
- Cursar el diplomado Institucional Gerencia universitaria de la María cano.

**Asistente**

- Auxiliar por 2 años, o acreditar 3 años de experiencia como Profesor en categoría similar en otra IES
- Título de Maestría en la disciplina del programa o áreas afines.
- Cvlac vigente y con participación en un proyecto de investigación en el último año o una publicación académica vigente.
- Participación en actividades de proyección social.
- Inglés nivel B1
- Evaluación en categoría "Alto"

**Asociado**

- Titular
- Asociado por 3 años
- Título de doctor o posdoctorado
- Reconocimiento en Colciencias como investigador asociado o Senior
- Inglés nivel B2

El cronograma establecido para cada una de las etapas que define el proceso es el siguiente:

Descripción	Fecha de inicio	Fecha final
Publicación de convocatoria	5 de noviembre	
Recepción de documentos	5 de noviembre	15 de noviembre
Consolidación y Análisis de información	18 de noviembre	27 de noviembre
Aprobación Final	4 de diciembre	
Publicación de resultados	6 de diciembre	



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.168 de 2019**

Una vez culminada la presentación se aprueba la propuesta de cronograma y se autoriza su publicación posterior a la firma del acto administrativo correspondiente.

**5. Mejores promedios**

Las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales e Ingeniería, presentaron los mejores promedios de los programas académicos correspondiente al primer semestre del año 2019, precisando que el análisis se realizó teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Reglamento Académico según el Acuerdo del Consejo Superior No. 060 del 2017, presentando como soporte las Actas de los Consejos de Facultad, relacionadas a continuación:

Facultad de Ciencias de la Salud, Acta Ordinaria 185 del 30 de septiembre de 2019.

**FISIOTERAPIA**

<b>Puesto</b>	<b>Documento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Promedio General</b>	<b>Promedio Semestre</b>
1	1000417153	Sara Salinas Quintero	4.5	4.5

**FONOAUDIOLOGIA.**

<b>Puesto</b>	<b>Documento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Promedio General</b>	<b>Promedio Semestre</b>
1	1152219128	María Victoria Vargas Giraldo	4.4	4.7
2	1128268853	Ana María Tobón Espinosa	4.2	4.7
3	1035874855	Iviany Sierra Toro	4.6	4.6

**PSICOLOGIA**

<b>Puesto</b>	<b>Documento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Promedio General</b>	<b>Promedio Semestre</b>
1	1152707851	Verónica Alexa Vélez Cortes	4.3	4.8
2	1000537893	Valeria Cardona Escobar	4.3	4.6
3	1040756170	Luisa Fernanda Garcés Gómez	4.2	4.6



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.168 de 2019**

Facultad de Ciencias Empresariales, Acta Extraordinaria 041 del 30 de septiembre de 2019.

**ADMINSITRACIÓN DE EMPRESAS PRESENCIAL**

Puesto	Documento	Nombre	Promedio General	Promedio Semestre
1	1000547895	Valentina Colorado Bedoya	4.6	4.6

**CONTADURÍA PÚBLICA PRESENCIAL**

Puesto	Documento	Nombre	Promedio General	Promedio Semestre
1	1000440127	Luisa Fernanda Montoya Gómez	4.6	4.6

**ADMINSITRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUAL**

Puesto	Documento	Nombre	Promedio General	Promedio Semestre
1	16929163	José Rene Díaz Ángel	4.5	4.5
1	43754283	Sandra Milena Toro Muñoz	4.5	4.5
2	1044505737	Diana Marcela Granda Pérez	4.4	4.5
2	1017131681	Adrián Felipe Zapata Parra	4.4	4.5

**CONTADURIA PÚBLICA VIRTUAL**

Puesto	Documento	Nombre	Promedio General	Promedio Semestre
1	79799157	Diego Andrés Duque Jiménez	4.5	4.5
1	34567408	María Teresa Gálvez Calle	4.5	4.5

Facultad de Ingeniería, Acta Ordinaria 003 del 30 de septiembre de 2019.

**INGENIERÍA DE SOFTWARE**

Puesto	Documento	Nombre	Promedio General	Promedio Semestre
1	89008224	Mario Sánchez Ramírez	4.4	4.6
2	1000874672	Juan Camilo Blandón Gutiérrez	4.5	4.5
3	43971440	Luz Mery Hidalgo Tuberquia	4.2	4.5



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.168 de 2019**

Adicionalmente se presentó la propuesta para entregar la Mención de Honor al estudiante de posgrado, quien obtuvo el promedio acumulado más alto en el período académico 2019.

Facultad de Ciencias de la Salud, Acta Ordinaria 186 del 24 de octubre de 2019.

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL**

<b>Cohorte</b>	<b>Documento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Promedio General</b>	<b>Promedio Semestre</b>
71	70560120	Juan Antonio Upégui Hoyos	4.9	4.9

Los promedios fueron avalados previamente en los diferentes Consejos de Facultad, cuyas actas se anexarán como soporte del análisis y verificación realizado.

- Se aprueba por unanimidad por parte de los integrantes del Consejo Académico y la ceremonia de entrega se realizará el día 18 de noviembre de 2019 a las 10:00 am; así mismo se emitirá la resolución rectoral para la elaboración de las notas de estilo correspondientes.

Adicionalmente se requiere que a partir de la fecha la entrega de las becas de excelencia a los mejores promedios se realice inmediatamente después del cierre académico para que los descuentos se hagan efectivos en el semestre siguiente.

**6. Aprobación de grados**

La Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, presenta la solicitud de Grados Privados para los diferentes programas con la siguiente relación:

- 4 Fisioterapia
- 2 Contaduría Pública
- 2 Especialización en Administración de Servicios de Salud
- 35 Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

La ceremonia de entrega se efectuará el 15 de noviembre del 2019, a las 10:00 am, en la ciudad Medellín, en el Auditorio Fundadores de la Fundación Universitaria María Cano.



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.168 de 2019**

*En la Extensión Cali:*

6 Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 15 de noviembre del 2019, a las 5:00 pm, en la ciudad de Cali, en la Coordinación del Programa.

*En la Extensión Popayán:*

1 Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 15 de noviembre del 2019, a las 10:00 am, en la ciudad de Popayán, en la Coordinación del Programa.

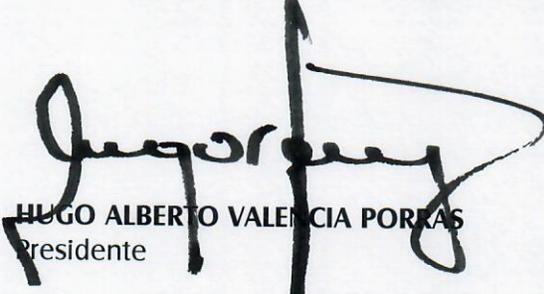
Aprobadas las solicitudes se emitirá el acto administrativo correspondiente.

**7. Proposiciones y varios**

El Rector propone realizar una sesión del Consejo Académico para revisar y evaluar la evolución que ha tenido y los resultados del programa Te Quiero en la U, así mismo presentar una propuesta de temas para ser tratados en las reuniones mensuales.

EL Vicerrector Académico informa sobre la estrategia de acompañamiento a los programas académicos para trabajar con los profesores desde el fortalecimiento de las metodologías de enseñanza, estrategias de fortalecimiento relación profesor con el estudiante, al igual que la medición de resultados de aprendizaje a la luz del nuevo decreto 1330. Esto se realizará para todos los programas de la María Cano.

Para constancia, se firma el 31 de octubre de 2019.

  
**HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS**  
Presidente

  
**DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO**  
Secretaria